



## ACTA N° 396

Acta de la Sesión ordinaria N.° 396 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, a las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves 19 de setiembre del 2013.

**Miembros de la Junta Directiva presentes:** Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Henry Salazar Quesada, Vocal II.

**Ausentes con justificación:** Edel Reales Noboa, Tesorero; Patricia Benavides González, Vocal III; Irene Rodríguez Mena, Fiscal; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

### Agenda del día

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del Acta 395
3. Asuntos Administrativos
4. Incorporaciones
5. Informe Económico
6. Correspondencia
7. Asuntos Varios

El señor Walter Gutiérrez Carmona somete a votación la aprobación de la agenda propuesta.

Se acuerda:

1. **APROBAR LA AGENDA DE LA SESIÓN N.° 395.**

#### ACUERDO I:

Se aprueba la agenda de la sesión N.° 395, propuesta por el señor Gutiérrez Carmona.

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación del Acta 395
3. Asuntos Administrativos
4. Incorporaciones
5. Informe Económico
6. Correspondencia
7. Asuntos Varios

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA 395.**

El señor Walter Gutiérrez Carmona somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 395, realizada el jueves 19 de setiembre.

Al respecto se acuerda:

### **ACUERDO II:**

Discutida y aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Directiva, el acta de la sesión N.º 395.

El señor Walter Gutiérrez Carmona proceda a leer los asuntos administrativos.

## **3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

**Walter Gutiérrez Carmona**, comunica que en la parte de Asuntos Administrativos, se presenta a la Junta Directiva el caso de la agremiada Ginnette Morales Calderón, quien solicita la exoneración de intereses sobre las cuotas que adeuda al Colegio y solicita se realicen las gestiones pertinentes para dicho trámite.

Al respecto se acuerda:

### **ACUERDO III**

En atención a la solicitud de la agremiada Ginnette Morales Calderón, el señor **Walter Gutiérrez Carmona** somete a aprobación la solicitud expuesta a la Junta Directiva, la cual no es aprobada, en la Sesión Ordinaria N.º 339 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y

Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas del día 26 de noviembre de 2009, indica lo siguiente:

Se procedió a la revisión de los montos adeudados por concepto de colegiaturas de los funcionarios del Servicio Exterior de la Cancillería. Se realizó el cálculo con la tasa de interés utilizada por los bancos estatales para préstamos en colones bajo la modalidad de "Otras Actividades". Se usó el tipo de interés vigente al día 03 de cada mes, ya que el banco tiene publicado hasta el 03 de noviembre de 2009. Se está cobrando doce meses de intereses sobre la deuda total a noviembre de 2009, a una tasa del 1,62% mensual promediado. Estos datos fueron emitidos por el Banco Central de Costa Rica. **ACUERDO FIRME.**

Se procedió al planteamiento y análisis de fórmula de **arreglos de pago** por parte de la Junta Directiva, con el propósito de aplicarla, en principio, a algunos funcionarios del Servicio Exterior que lo están solicitando. Dicha fórmula no solamente va a ser aplicada a los agremiados mencionados anteriormente, sino a todos quienes tengan cuotas pendientes de pago con el Colegio. Los términos de aplicación de esta fórmula serán los siguientes:

"Los agremiados que tengan más de 10 años de ejercer la profesión sin haber pagado las cuotas correspondientes como agremiados al Colegio, deberán ponerse al día en sus cuotas con al menos los últimos 10 años, pagando los montos correspondientes según el valor de la cuota en cada año y sus respectivos intereses al último año pendiente de pago".

"En casos de 10 años de atraso en las cuotas de agremiados, la deuda puede cancelarse a plazos, firmando un acuerdo de pago y el respectivo documento legal de deuda basado en los siguientes criterios:

- a) En montos inferiores a los ₡100.000,00 deberá cancelar un 15% del total de la deuda.
- b) En montos entre ₡101.000,00 y hasta ₡199.000,00 deberá cancelar un 20% del total de la deuda.
- c) En montos entre ₡200.000,00 y hasta ₡400.000,00 deberá cancelar un 30% del total de la deuda.

“En caso de llegar a un arreglo de pago, éste no incluirá la mensualidad normal, pues debe contabilizarse en forma separada, o sea, el agremiado además de pagar lo acordado de las cuotas atrasadas, debe ir al día con su mensualidad”. **ACUERDO FIRME.**

Como se desprende de un acuerdo en sesión, hay formalidades que están establecidas, que la Junta Directiva no puede obviar.

Cabe indicar que la Junta Directiva e inclusive la Asamblea General carecen de toda potestad legal de condonar parcial o totalmente la deuda de agremiados. Asimismo, se instruye a la administración a comunicar a la agremiada que debe de cancelar las cuotas pendientes en base a los arreglos de pago que ofrece el Colegio.

**Walter Gutiérrez Carmona**, en el siguiente caso que se presenta a la Junta Directiva es por parte del Banco Popular, quien envía los requisitos para adquirir un préstamo para la compra del Inmueble de la Sede del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. En los requisitos solicitan un acuerdo del órgano superior para contraer la deuda y disponer de garantía en caso de ser necesario.

Tal como El señor tesorero Edel Reales nos expuso por conferencia telefónica, es de mucha importancia tomar el acuerdo solicitado por el Banco Popular. Tomando en consideración el acuerdo de la Asamblea General realizada el 26 de marzo del año en curso, donde se autoriza a la Junta Directiva a comprar el inmueble.

Los requisitos que nos solicita el Banco Popular son muy claros y debemos de tomar el acuerdo para autorizar al representante legal a contraer la deuda y disponer de garantía en caso necesario.

Al respecto se acuerda:

#### **ACUERDO IV**

En atención a la solicitud del Banco Popular para adquirir el Inmueble, el señor **Walter Gutiérrez Carmona** somete a discusión y aprobación la solicitud expuesta a la Junta Directiva, la cual es aprobada por unanimidad. Asimismo, se instruye a la administración a comunicar el acuerdo a la Licda. María Lucrecia Loaiza, para que realice los documentos correspondientes para entregarlos en el Banco Popular.

#### 4. INCORPORACIONES

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **David Guevara Cortés**, cédula de identidad N.º 1-1185-0584, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

Al respecto se acuerda:

#### ACUERDO V.

Revisada la documentación aportada por el solicitante, se observa que cumple con los requisitos de ley; por tanto, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la solicitud de incorporación del solicitante mencionado en el párrafo anterior.

#### 5. INFORME FINANCIERO

Al respecto el señor **Walter Gutiérrez Carmona**, somete a aprobación de la Junta Directiva, la proposición del conocimiento del informe económico presentado por el Tesorero Edel Reales Novoa, para la próxima sesión, ya que por asuntos laborales no se pudo presentar el día de hoy.

#### ACUERDO VI

La Junta Directiva aprueba por unanimidad que el informe económico correspondiente al periodo del 15 de Agosto al 15 de setiembre del 2013, sea presentado en la próxima sesión.

#### 6. CORRESPONDENCIA:


La señora **Kattia Benavides Morales** procede a dar lectura a la correspondencia recibida para esta sesión.

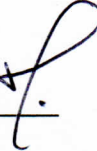
- ❖ **Oficio** del 12 de agosto del 2013, suscrita por el señor Mario Durán Fernández. Asunto: Solicita su cambio de status ante el Colegio, presenta certificación de su Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, obtenida en la Universidad Nacional. Se da por recibida y se acuerda aprobar la solicitud del agremiado. Asimismo, se instruye a la administración a comunicar al agremiado, que a partir del 19 de setiembre del 2013 queda con nuevo status ante el Colegio.
- ❖ **Correo Electrónico** del 13 de setiembre del 2013. Suscrita por EKA Consultores. Asunto: Ofrecer Servicios. Se da por recibida.
- ❖ **Correo Electrónico** del 17 de setiembre del 2013, suscrita por el señor David Edward Borbón. Asunto: Solicita criterio con respecto al código de ética del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso al señor presidente para dar seguimiento a la solicitud y proceder de conformidad.

## 7. ASUNTOS VARIOS:

El señor **Walter Gutiérrez Carmona** cede la palabra a los miembros de Junta Directiva por si tienen algún asunto vario que desean sea conocido por el pleno de la Junta Directiva.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

  
\_\_\_\_\_  
Walter Gutiérrez Carmona.  
**Presidente Junta Directiva**

  
\_\_\_\_\_  
Kattia Benavides Morales.  
**Secretaria Junta Directiva**